

NEW BRUNSWICK
MULTICULTURAL
COUNCIL



CONSEIL
MULTICULTUREL DU
NOUVEAU-BRUNSWICK

GUÍA PERSONAL



IMvisible NB
JeSuisVisible NB



Guía personal

Esta Guía Personal está dirigida a **mujeres sin estatus migratorio, en asilo (refugiadas) o inmigrantes, a estudiantes internacionales y a trabajadoras temporales** que experimentan o han experimentado previamente **violencia de pareja (VP)**. El objetivo es proporcionar información para acceder a los servicios de apoyo en Nueva Brunswick. **Para ver una definición completa de "violencia de pareja", consulte el sitio web de la Dirección de Igualdad de la Mujer:**

➔ **Dirección de Igualdad de la Mujer**



En esta guía, utilizaremos las siguientes abreviaciones: **(VP)** para designar la violencia de pareja, **(SCRI)** para referirse a las mujeres sin condición migratoria, refugiadas e inmigrantes y la abreviación **(OIE)** para referirse a una orden de intervención de emergencia.

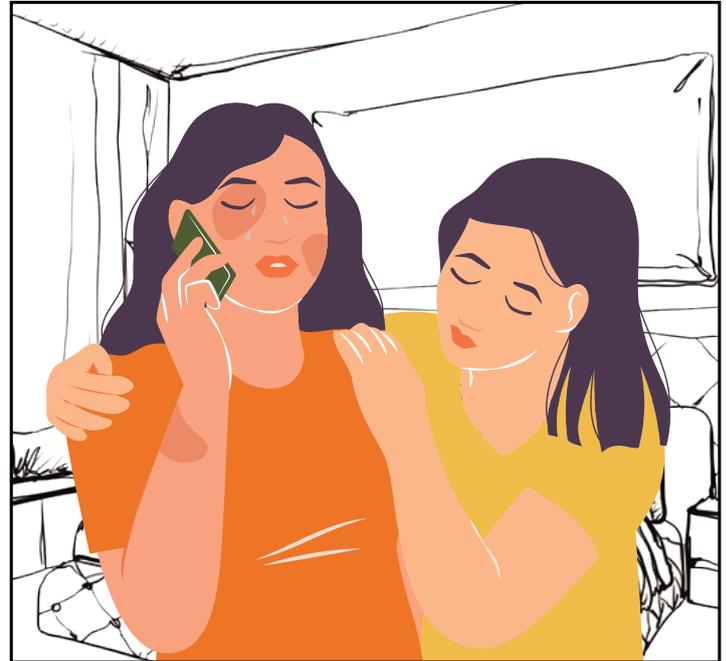


En esta guía encontrará información básica para que las mujeres afectadas por la **VP** puedan acceder a los servicios de apoyo de su zona.



Si actualmente usted experimenta (o ha experimentado) algún tipo de violencia o maltrato de parte de su pareja o expareja, **le recomendamos contactar a un trabajador social en atención de violencia doméstica o a un interventor de crisis de su zona.** Para obtener más información sobre los servicios disponibles en su zona, consulte el sitio web de la Dirección de Igualdad de la Mujer:

➔ **Dirección de Igualdad de la Mujer**



Si se encuentra en peligro inmediato o teme por su integridad física, **llame al 911.** La policía está capacitada para intervenir en casos de violencia de pareja. Si no habla inglés ni francés, intente buscar a alguien de confianza que la ayude a llamar. Si no puede encontrar a alguien de confianza para que le apoye como intérprete, intente utilizar alguna aplicación o sitio web de traducción. **También puede llamar al 1-866-863-0511 para acceder a un servicio de interpretación gratuito.**





Es fundamental que sepa que los interventores de crisis que trabajan en los refugios de transición están disponibles las **veinticuatro horas del día, los siete días de la semana**. **Los trabajadores sociales están disponibles de lunes a viernes (aproximadamente de 9:00 am a 5:00 pm).**

Lunes	9:00 AM - 5:00 PM
Martes	9:00 AM - 5:00 PM
Miércoles	9:00 AM - 5:00 PM
Jueves	9:00 AM - 5:00 PM
Viernes	9:00 AM - 5:00 PM

Se recomienda **llamar, enviar un mensaje de texto o un correo electrónico** previo a su visita.



Un interventor de crisis o trabajador social la apoyará con base en su situación y necesidades. Tenga en cuenta que esta persona podría realizar una evaluación de peligro con usted. **El objetivo de una evaluación de peligro es valorar el nivel de riesgo físico de su situación.**



Posterior a la evaluación de peligro, el trabajador social o el interventor de crisis elaborará un plan de seguridad junto con usted, ya sea que decida continuar o no en la relación de pareja.

En este plan de seguridad, habrá opciones y recursos a los que podrá acceder bajo diversas situaciones, incluida la violencia grave.

Si es residente permanente o ciudadana canadiense: si necesita vivienda segura y asequible, puede solicitar una vivienda denominada de segunda etapa. **Dicho servicio está dirigido específicamente a víctimas de VP, incluidos sus hijos.** Las viviendas de segunda etapa proporcionan unidades de alquiler asequibles (a menudo subvencionadas) destinadas a mejorar la seguridad y a apoyar a las mujeres a lograr sus objetivos personales. Mediante este programa, dichas mujeres pueden adquirir habilidades y conocimientos que les ayuden a vivir de manera independiente y sin violencia. **Para obtener más información sobre el programa de vivienda de segunda etapa, consulte el sitio web de la Dirección de Igualdad de la Mujer:**

➔ **Dirección de Igualdad de la Mujer**



Si no hubiera una unidad de alquiler disponible mediante la vivienda de segunda etapa, puede solicitar una vivienda subvencionada de bajo costo en el **Departamento de Desarrollo Social.** **Para ponerse en contacto, consulte:**

➔ **Departamento de Desarrollo Social**



Si no es residente permanente ni ciudadana canadiense: puede ponerse en contacto con el **Departamento de Desarrollo Social** a fin de valorar si es elegible para recibir ayuda y servicios. **Para ponerse en contacto, consulte:**

➔ **Departamento de Desarrollo Social**

Orden de Intervención de Emergencia

Para todas las mujeres de NB, independientemente de su condición migratoria en Canadá: si sufre **VP** ex pareja y esto pone en riesgo su seguridad, hay una amplia variedad de prestadores de servicios que pueden ayudarla a solicitar una **"Orden de Intervención de Emergencia."** Algunos de ellos son, **agentes de policía, trabajadores para la atención a víctimas, interventores de transición de hogar y de segunda etapa, trabajadores sociales para la atención de violencia doméstica y trabajadores sociales del Departamento de Desarrollo Social.**



Una **Orden de Intervención de Emergencia (OIE)** es una intervención legal inmediata y temporal. No sustituye a las intervenciones penales ni judiciales (como una denuncia o interponer una demanda de divorcio), pero **pueden proporcionar medidas temporales, como prohibirle a la pareja abusiva contactarla.** Si se emite una **OIE**, se puede determinar quién puede y quién no puede permanecer en una residencia determinada. La **OIE** puede determinar supervisión mientras se recogen los bienes personales así como la custodia temporal de los hijos.



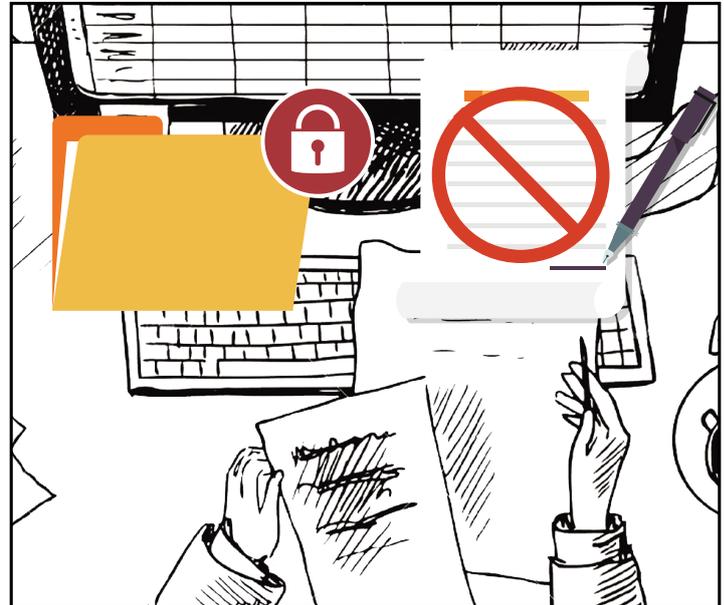
Las **OIEs** son otorgadas por un Oficial de Audiencias cuando hay una situación grave o urgente. **El Oficial de Audiencias** analiza las solicitudes y lleva a cabo las audiencias telefónicas con la víctima y el principal prestador del servicio. Completar una solicitud de **OIE**, programar una audiencia y saber si se le concede o no es más rápido que acudir a la Corte. Sin embargo, el proceso puede tardar hasta **siete u ocho horas** tras la audiencia telefónica. Es importante saber que solicitar una **OIE** no garantiza que se apruebe. **Para informarse más sobre las OIE, consulte:**

➔ **Más información**



Conclusión:

Es importante que usted sepa que los **apoyos en casos de violencia doméstica y los servicios de vivienda de transición** en NB se prestan de manera **continua**, y siempre se pueden consultar o volver a utilizar en cualquier momento.



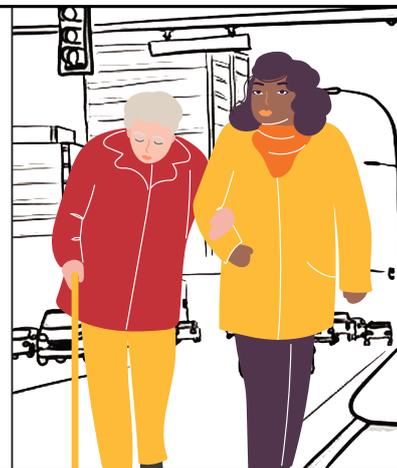
También es importante que usted sepa que estos servicios en NB son para todas las víctimas y sobrevivientes de **VP** en NB, independientemente de su situación en Canadá. Las mujeres **SCRI** pueden acceder a estos servicios en cualquier momento que los necesiten. Usar estos servicios no afectará su condición migratoria en Canadá. Además, estos servicios son gratuitos y no requieren ningún documento legal. **Finalmente, estos servicios son completamente confidenciales, a menos que la ley exija reportar información específica (por ejemplo, maltrato a niños).**



Recuerde

Recuerde que el maltrato nunca es culpa de la víctima. Todos estamos aquí para ayudarla.

Recuerde que los trabajadores sociales y los interventores de crisis harán todo lo posible para ayudarla con el plan de seguridad, ya sea que decida usted permanecer o retirarse. Sin embargo, no tomarán decisiones por usted. Usted es la dueña de su historia.



Asegúrese de tener acceso a la lista de recursos de los diferentes servicios de su zona.



Recuerde que siempre tiene derecho a elegir la opción que más le convenga en materia de servicios de interpretación.



Si tuviera alguna duda sobre los servicios comunitarios, **llame al 211**. "Hay otros idiomas de asistencia a su disposición".

Para acceder a las consultas jurídicas **gratuitas** para personas en riesgo, incluidas las **mujeres sin condición migratoria**, **comuníquese con el Centro de Refugiados de Nueva Brunswick**

➔ **Centro de Refugiados**

Agradecemos a la

Dirección de Igualdad de la Mujer, al Departamento de Desarrollo Social, al Centro de Recursos para Crisis Familiares Beausejour, a la Casa de Transición del Centro-sur de NB y Second Stage Coalition, Inc., a Crossroads for Women, a Liberty Lane Inc. y al Comité de socios de IMvisible NB, por apoyar la elaboración de esta Guía Personal.



IMvisible/Jesuisvisible NB está financiado por el Departamento de Mujer e Igualdad de Género de Canadá.



Women and Gender
Equality Canada

Femmes et Égalité
des genres Canada